

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT. TOTAL	ENTID. MINIST. CCAA	PROV. MUNI.	P R O C E D E N C I A					SITUACION	
					NIVEL C.D.	CUER-PO	GRU-PO	GRA-DO			
*** CENTRO DE DESTINO: 8040300528001C22				INTERVENCION CENTRAL I.S.M.							
PUESTO.ORDEN	8 Preparador-Grabador										
51.351.340	GARCIA MURO PAJARES TERESA	4,00	INSS	28 001	12	1622	D		ACTIVO		87.744 GRUPOS D
PUESTO.ORDEN	11 Puesto de Trabajo Nivel 10 Grupo D										
50.067.867	ARROYO MUNOZ M ANGELES	7,40	TESORERIA	28 001	10	1622	D	10	ACTIVO		55.512 GRUPOS D
14.908.668	ALVAREZ DIEGO MERCEDES	6,20	INSS	28 001	10	1622	D	9	ACTIVO		
*** CENTRO DE DESTINO: 8060300428001C22				INTERVENCION CENTRAL TESORERIA GRAL. S.S.							
PUESTO.ORDEN	19 Puesto de Trabajo Nivel 12 Grupo C										
50.786.727	BLANCA DE LA PIERA FERNANDO	8,00	ISM	28 001	11	1616	C		ACTIVO		82.776 GRUPOS C
51.613.852	CERECEDA FERNANDEZ FRANCISCO	7,00	INSALUD	28 001	12	1616	C	12	ACTIVO		
*** CENTRO DE DESTINO: C220100128001C22				INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							
PUESTO.ORDEN	5 Puesto de Trabajo Nivel 10 Grupo D										
34.952.103	LOPEZ MARTINEZ TERESA	4,40	INTERVENC	28 001	9	1622	D		ACTIVO		58.848 GRUPOS D
*** CENTRO DE DESTINO: C220200328001C22				SUBDIRECCION GRAL DE CONTROL S.FINANC. S.S.							
PUESTO.ORDEN	8 Puesto de Trabajo Nivel 10 Grupo D										
16.800.966	FERNANDEZ REYOY M DEL CARMEN	4,80	INTERVENC	28 001	9	1622	D		ACTIVO		55.512 GRUPOS D

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**30208** *ORDEN de 11 de diciembre de 1990 por la que se elevan a definitivas las relaciones de funcionarios de la Generalidad de Cataluña a los que se aplican los beneficios de la amnistía.*

La Orden conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas de 29 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña, dispone en su apartado tercero el carácter provisional de las relaciones incluidas en los anexos de dicha disposición, estableciéndose un plazo de quince días para formular reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo y examinadas las reclamaciones presentadas, procede elevar a definitivas las correspondientes relaciones.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas, dispongo:

Primero.-Se elevan a definitivas las relaciones de los anexos de la Orden de 29 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Segundo.-Contra esta disposición podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de diciembre de 1990.

ZAPATERO GOMEZ

Excmos. Sres. Ministros de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas.

## MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

**30209** *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio del Portavoz del Gobierno, convocado a libre designación por Orden de 26 de julio de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de puestos de trabajo de la convocatoria de libre designación correspondiente a la Orden de 26 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Puesto de trabajo:

Consejero de Información de la Embajada de España en Caracas. Nivel 28. Complemento específico: 1.511.604 pesetas. Localidad: Caracas. Grupo A.

Adjudicatario: Don Rafael Diego Roda Fernández, número de Registro de Personal: 5182886768 A1111.

Madrid, 26 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 15 de septiembre de 1988), el Subsecretario, Miguel Gil Peral.

**30210** *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio del Portavoz del Gobierno, convocado a libre designación por Orden de 25 de septiembre de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función

Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 23 de julio, de modificación de la anterior.

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de puestos de trabajo de la convocatoria de libre designación correspondiente a la Orden de 25 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Puesto de trabajo:

Dirección General Técnica y de Servicios, Subdirector general de la Secretaría Técnica. Nivel 30. Complemento Específico: 1.511.604 pesetas. Localidad: Madrid.

Adjudicatario: Don Rafael Rodríguez-Ponta Salamanca, número de Registro de Personal: 0038570113.

Madrid, 12 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 15 de septiembre de 1988), el Subsecretario, Miguel Gil Peral.

## UNIVERSIDADES

**30211** *RESOLUCION de 20 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Carlos López López Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 20 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Carlos López López Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», en el Departamento de Ingeniería Electrónica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC0018674.

Madrid, 20 de octubre de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**30212** *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Manuel Corona Rubio Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 20 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Carlos Manuel Corona Rubio Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», en el Departamento de Matemática e Informática Aplicadas a la Ingeniería Civil, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC0018675.

Madrid, 8 de noviembre de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**30213** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Llovera Sáez, en el área de conocimiento «Organización de Empresas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 27 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Organización de Empresas» y el Departamento Organización de Empresas a don Francisco Javier Llovera Sáez, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 3 de diciembre de 1990.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**30214** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Eduardo Ayguadé Parra en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 7 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», y el Departamento de Arquitectura de Computadores, a don Eduardo Ayguadé Parra, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 3 de diciembre de 1990.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**30215** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Escuela Universitaria a don Fernando Román López Gatiús, en el área de conocimiento «Producción Animal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 7 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Producción Animal» y el Departamento Producción Animal e Ingeniería Agroforestal a don Fernando Román López Gatiús, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 3 de diciembre de 1990.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**30216** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Escuela Universitaria a don Miguel Ralló Capdevila, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 7 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.